

8/2012

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2012**

1º ACTA ANTERIOR.

Sesión anterior celebrada el día **2 de Febrero de 2012** (nº 6), fue aprobada por unanimidad.

2º.-PERSONAL

La Junta de Gobierno Local y a pesar de la recomendación de Intervención, por unanimidad acuerda: la aprobación de la solicitud de Jubilación anticipada parcial de la trabajadora DÑA. LEONOR JOSEFA MIÑANO SÁNCHEZ, con DNI. Número 2.078.206-H, con efectos desde el día 15 de Febrero del 2012, hasta el 19 de Diciembre de 2016, concediendo la gratificación prevista en el artículo 50 del Convenio Colectivo vigente.

3º.-LICENCIAS.

OBRAS

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Completar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 19 de enero de 2012, exigiendo a Parla Sur Sociedad Cooperativa Madrileña de Viviendas que deposite fianza por la cantidad de 15.107,25 € para garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Centro de Formación Vial Yuventus, S.L. licencia de cambio de uso de local a vivienda en C/ Río Tajo 11, bajo-D.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Declarar la innecesariedad de la segregación de la finca catastral descrita en el informe técnico, ubicada en C/ Vicente López, 15, quedando la finca matriz disminuida en los 54 m2, con los linderos recogidos en el informe de la TAE de Urbanismo.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Liu Shanshan de licencia de obra menor para condicionar local en C/ Reina Victoria, 20, con los condicionantes indicados en el informe de los Técnicos Municipales.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a HEXCEL COMPOSITES, S.L. Licencia de obras para construcción de galería

de servicios y pavimentación de aparcamientos en c/ Bruselas, nº 10, condicionada a lo indicado en los informes de los técnicos.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. **ÁNGEL OCAÑA MUÑOZ** Licencia de obra de derribo de vivienda, en calle Azucena, nº 12, condicionada a lo indicado en los informes de los técnicos.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a **PICARA MODA & COMPLEMENTOS, S.L.** Licencia de obra para adecuación de nave industrial, en Avda. Cerro del Rubal, nº 49, condicionada a lo indicado en los informes de los técnicos.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a **LOS GUERRILLEROS, S.A.** Licencia de obra para proyecto de obras ampliación de local comercial en c/ Segovia, nº 10 y 12, local, condicionada a lo indicado en los informes de los técnicos.

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS

-**TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.**, en c/ Osa Menor, nº 75 y Constelación Orión, nº 54, Expte. 96/2011-ACO.

-**LUCRISPA, S.L.**, Expte. 105/2011-ACO.

-**STINVES GT, S.L.**, Expte. 1/2012-ACO.

-**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID**, Expte. 2/2012-ACO.

-**HISPANAGUA, S.A.**, en c/ Londres, nº 33, Expte. 3/2012-ACO.

-**HERMANOS LÓPEZ PASTELEROS, S.A.**, en c/ Agustín Betancourt, nº 13 c/v Avd. T. Quev. P-1M51, Expte. 5/2012-ACO.

-**HISPANAGUA, S.A.**, en c/ Real, nº 24, Expte. 6/2012-ACO.

-**HISPANAGUA, S.A.**, en c/ Alcorcón, s/n junto al nº 5, Expte. 7/2012-ACO.

4º.-PRÓRROGA CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prórroga del contrato suscrito con la empresa **IMESPI S.A.**, hasta que la adjudicataria del proceso de licitación que se tramite, se haga cargo del servicio.

5º.-SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO LICITACIÓN SERVICIO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- La suspensión del procedimiento de licitación convocado para la adjudicación del contrato del servicio de Conservación y Mantenimiento de las Infraestructuras del Ayuntamiento de Parla, dejando sin efecto lo actuado hasta el momento, y no continuar con el mismo, por razones de interés público.

- La devolución a la UTE BECSA-DURANTIA INFRAESTRUCTURAS de la garantía definitiva constituida, por importe de 37.285,93€.

6º.-RENUNCIA A LA CELEBRACIÓN CONTRATO SERVICIO DE CONSERVACIÓN GENERAL COLEGIOS PÚBLICOS Y GIMNASIOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) La renuncia, por razones de interés público, a la celebración del contrato de los servicios de conservación general y programada en colegios públicos y gimnasios del Ayuntamiento de Parla, suspendiendo el procedimiento de licitación, y dejando sin efecto lo actuado hasta el momento.

2) Notificar dicha renuncia a los candidatos o licitadores, informando también a la Comisión Europea de esta decisión, dado que la licitación ha sido anunciada en el Diario Oficial de la Unión Europea.

7º.-DECLARACIÓN DESIERTA LICITACIÓN GESTIÓN SERVICIO ATENCIÓN PERSONAS MAYORES CENTRO DÍA JOSÉ LUÍS SAMPEDRO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Declarar desierta la licitación para la contratación de la Gestión del Servicio de Atención a Personas Mayores en el Centro de Día Municipal "José Luis Sampedro", por falta de licitadores.

8º.- APROBACIÓN PROYECTOS TALLERES DE EMPLEO 2012 Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la solicitud de subvención y los siguientes Proyectos:

PROYECTO I

- Denominación del proyecto: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO** Subvención Comunidad de Madrid: 349.734,56 €
- Financiación por parte del Ayuntamiento: **9.000,00 €**
- Nº de alumnos/as – trabajadores/as a contratar: **16**
- Fecha de inicio: **1 junio 2012**

PROYECTO II

- Denominación del proyecto: **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES**
- Subvención Comunidad de Madrid: **349.734,56 €**
- Financiación por parte del Ayuntamiento: **25.000,00 €**
- N° de alumnos/as – trabajadores/as a contratar: **16**
- Fecha de inicio: **1 junio 2012**

PROYECTO III

Denominación del proyecto: **ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DOMICILIARIA**

- Subvención Comunidad de Madrid: **349.734,56 €**
- Financiación por parte del Ayuntamiento: **6.000,00 €**
- N° de alumnos/as – trabajadores/as a contratar: **16**
- Fecha de inicio: **1 junio 2012**

2º) Los Proyectos se iniciarán en el momento en que la Comunidad Autónoma de Madrid haya aprobado el anticipo correspondiente.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

CESION PARCELAS A IBERDROLA PARA CENTRO DE TRANSFORMACION.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la autorización a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., para uso común normal especial de una parcela de 52,11 m2 en la parcela 137B del PP. 2 "Leguario Norte" C/ Eduardo Chillida nº 15 para la instalación subterránea de un centro de transformación 2x400 KVA. En los términos indicados por los técnicos municipales.

APROBACIÓN GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda: Aprobar el gasto por importe de 2.273,94 € para adquisición de 3 banderas, sus mástiles, placa conmemorativa y rótulo exterior y su a justificar por D. Pablo Arroyo Castro.